

Expediente: 66/26
Carátula: ARIAS BETIANA DEL CARMEN C/ MIRANDA MIGUEL ANGEL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27425023611 - ARIAS, Betiana del Carmen-ACTOR/A
90000000000 - MIRANDA, Miguel Angel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 66/26



H30800127635

Civil CJM

AUTOS: ARIAS BETIANA DEL CARMEN c/ MIRANDA MIGUEL ANGEL s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°66/26.-

Monteros, 07 de agosto de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 05/08/26 realizada por la Dra. Camila Alejandra Alvarez Aguilar:

Téngase presente el comprobante de pago en concepto de bono de movilidad de justicia de paz por el monto de \$6.500 que acompaña la letrada. Atento a ello: **Líbrese** cédula de notificación dirigida al Sr. Miranda Miguel Angel - D.N.I N° 7.699.068, conforme fuere ordenado en el proveído que antecede.-JMC
FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.